

# GUÍA DOCENTE DEL TRABAJO FIN DE GRADO

## GRADO DE ENFERMERÍA

El Trabajo Fin de Grado (TFG) de Enfermería está regulado por el Reglamento 51/2020 de Consejo de Gobierno, de 30 de octubre de 2020.

Adicionalmente a este reglamento y a modo de complemento, la presente Guía Docente incluye una serie de recomendaciones para la realización y exposición del (TFG).

El TTFG se presentará en formato digital (archivo PDF) a través de Moodle, en los plazos previstos en cada convocatoria y anunciados en la [sección TFG de la página web del Grado](#).

En el caso de optar por la realización del TFG en inglés, el documento estará escrito en su totalidad en inglés. Sin embargo, la exposición o defensa del TFG sólo se llevará a cabo en inglés para los apartados de Objetivos y Conclusiones, pudiendo emplear el español para el resto de apartados.

### **1. FORMATOS DE TRABAJO FIN DE GRADO**

---

#### **A) Proyecto de Investigación.**

Podrán ser proyectos de investigación cuantitativa o cualitativa y deberán ajustarse al modelo que a tal efecto aparece en [sección TFG de la página web del Grado](#)

#### **B) Estudio original (metodología cuantitativa o cualitativa).**

Incluyen estudios de investigación cuantitativa o cualitativa. Los trabajos deberán estructurarse en Introducción, Objetivos, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Referencias. Tendrán una extensión entre 2.000 y 5.000 palabras, excluyendo el resumen (en español e inglés), tablas, figuras y referencias. Se admitirán hasta un máximo de 10 ilustraciones (tablas o figuras). El resumen (máximo 250 palabras) debe contener los siguientes apartados: Introducción (donde se incluyan los

objetivos), Material y Métodos, Resultados y Conclusiones. Además, se añadirán hasta 6 palabras clave en español e inglés.

### **C) Revisión (narrativa, integrativa, sistemática, rápida, de alcance, en parágrafos, etc.).**

Los estudios de revisión deberán estructurarse en Introducción, Objetivos, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Referencias. Tendrá una extensión de entre 2.000 y 5.000 palabras, excluyendo el resumen en español e inglés, tablas, figuras y referencias bibliográficas. Se admitirán hasta un máximo de 10 ilustraciones (tablas o figuras). El resumen (máximo 250 palabras) debe contener los siguientes apartados: Introducción (objetivos), Material y Métodos, Resultados y Conclusiones. Además, se añadirán hasta 6 palabras clave en español e inglés.

Si la revisión es Sistemática, se recomienda que la estructura siga las recomendaciones de la [Declaración PRISMA](#).

### **D) Otros formatos: casos clínicos, estudios de investigación publicados, etc.**

Para los casos clínicos, la estructura será libre recogiendo en todo caso, un resumen en inglés y español (250 palabras máximo), palabras clave, introducción, presentación del caso, valoración de enfermería, planificación de cuidados, conclusiones, referencias; así como las diferentes ilustraciones que se consideren oportunas (imágenes, tablas, figuras...).

Para los estudios ya publicados, se presentará copia del trabajo publicado y un informe del Director del TFG que informe sobre la participación del autor en el mismo.

Finalmente, para otros formatos distintos a los anteriores, tendrán una extensión máxima de 2.000 a 4.000 palabras y se admitirán hasta 10 tablas y/o figuras en total. No deberán sobrepasar las 50 citas bibliográficas. Los manuscritos deben incluir un resumen de 250 palabras.

## 2. NORMAS DE REDACCIÓN DEL TFG

---

El documento de texto deberá estar escrito a una sola columna, empleando como tipo de letra (Verdana, Calibri, Times New Roman, Arial) , tamaño 11, interlineado 1,5 y márgenes de 2,5 cm. Todas las páginas irán numeradas, correlativamente, en el margen inferior, sin dejar ninguna página en blanco entre apartados.

La primera vez que aparezca una abreviatura deberá estar precedida por el término completo al que se refiere, excepto en el caso de unidades de medida comunes, que se expresarán en Unidades del Sistema Internacional. Si el número de abreviaturas empleado es muy elevado, se aconseja incluir un índice de abreviaturas. Las unidades químicas, físicas, biológicas y clínicas deberán ser siempre definidas estrictamente.

Los trabajos deberán incluir las siguientes secciones, en el orden establecido y que deberán comenzar en una página nueva:

- 1) Página de título.
- 2) Agradecimientos (opcional).
- 3) Índice general.
- 4) Índice de tablas, figuras, abreviaturas (opcional).
- 5) Resumen (en español) y palabras clave.
- 6) Abstract (en inglés) y keywords.
- 7) Documento (Introducción, Objetivos, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones, Referencias).
- 8) Anexos (opcional).

### 1. Página de título

Deberá incluir la siguiente información:

- Título: debe describir adecuadamente el contenido del trabajo. Será breve, claro e informativo.
- Nombre y apellidos del alumno/a, dirección de correo electrónico de la UCO y otra dirección de correo electrónico alternativa (ajena a la UCO).

- Nombre y apellidos del Director/a del TFG y dirección de correo electrónico.
- Grado de Enfermería y Facultad de Medicina y Enfermería.
- Departamento del Director/a del TFG.
- Logos de Facultad de Medicina y Enfermería y de la Universidad de Córdoba

## **2. Agradecimientos (opcional).**

Se trata de un apartado opcional. En todo caso, su extensión no será superior a una página.

## **3. Índice general**

Se elaborará un índice general paginado donde se incluyan los principales apartados del TFG. Se debe construir empleando las herramientas ofrecidas por el software empleado para la ejecución del trabajo (p. ej. Tabla de Contenido de Word).

## **4. Índice de tablas, figuras, abreviaturas (opcional).**

Se podrá incluir, opcionalmente, un índice de ilustraciones y/o abreviaturas que favorezca la comprensión del texto, así como la localización de las mismas en el documento. Se debe construir empleando las herramientas ofrecidas por el software empleado para la ejecución del trabajo (p. ej. Tabla de Contenido de Word).

## **5. Resumen en español y palabras clave.**

El Resumen estará estructurado (apartados) y tendrá una extensión máxima de 250 palabras. En el caso de Estudio Original y Revisión, el resumen contará con los siguientes apartados: a) Introducción: señalando el propósito fundamental del trabajo y finalizará con los objetivos; b) Objetivos: indicando qué se pretende conseguir con el estudio; c) Material y Métodos: explicando el diseño del estudio y la dirección temporal (retrospectivo o prospectivo). Se mencionará la población, muestra y el procedimiento

de selección de los pacientes, criterios de elegibilidad, etc. Si es un trabajo experimental se indicará el número y tipo de animales utilizados. Si se trata de una Revisión, se indicarán las estrategias y fuentes bibliográficas empleadas en la búsqueda; d) Resultados: donde se hará constar los resultados más relevantes y significativos del estudio, así como su valoración estadística; e) Conclusiones: donde se mencionarán las conclusiones finales que se sustentan directamente en los datos junto con su aplicabilidad clínica. Habrá que otorgar el mismo énfasis a los hallazgos positivos y a los negativos con similar interés científico.

A continuación del Resumen se incluirán las palabras clave, de 3 a 6 en total, con el objetivo de complementar la información contenida en el título y ayudar a identificar el trabajo en las bases de datos bibliográficas. Para las palabras clave se deben emplear términos MeSH ([Medical Subjects Headings](#)) equivalentes a los obtenidos de la lista de descriptores en ciencias de la salud.

## **6. Abstract en inglés y keywords.**

La siguiente página del TFG recogerá la traducción al inglés del resumen (abstract), acompañado de las keywords (palabras clave) que serán términos MeSH.

## **7. Documento (Introducción, Objetivos, Material y Métodos...)**

Las siguientes páginas del documento contendrán el texto correspondiente al desarrollo de los siguientes apartados, comenzando cada uno de ellos, en una nueva página: Introducción, Objetivos, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y, finalmente, Referencias.

Las Tablas y Figuras podrán estar insertadas en el texto o incluirse en el apartado de Anexos. En relación con las tablas, se numerarán con números arábigos de manera correlativa en el mismo orden de aparición en el texto. Se identificarán con la numeración correspondiente y un título breve pero suficientemente explicativo en su parte superior. La leyenda de la tabla debe permitir comprender su contenido, sin que

el lector tenga que acudir al texto para su comprensión. Debe evitarse la redundancia de datos entre el texto y las tablas.

Por lo que respecta a las figuras, éstas incluirán a gráficos, dibujos y fotografías-imágenes. Las figuras se identificarán con números arábigos que coincidan con su orden de aparición en el texto. El título de la figura deberá situarse debajo de ésta. Las leyendas y los pies de las figuras deberán contener información suficiente para poder interpretar los datos presentados sin necesidad de recurrir al texto. Para las notas explicativas a pie de figura se utilizarán llamadas en forma de letras minúsculas en superíndice y en orden alfabético (a, b...). En las fotografías de preparaciones histológicas deberá figurar el tipo de tinción y el aumento. La resolución mínima de las imágenes deberá ser de 300 puntos por pulgada. Las fotografías se acompañarán de flechas o símbolos que la hagan más inteligibles, especialmente en las imágenes de anatomía, radiología e histología.

Las referencias bibliográficas deberán adaptarse a uno de los dos siguientes formatos: Normas o estilo APA ([American Psychological Association](https://www.apa.org/)); o bien, a las *recomendaciones dadas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE)*, también conocido como Normas de Vancouver. Podrá encontrar la última versión en su página web <https://www.icmje.org/>.

A continuación, se indican algunos ejemplos de citación según las normas dadas por el ICMJE:

**a) Artículo científico publicado en revista indexada.**

Abbate M, Pericas J, Yañez AM, López-González AA, De Pedro-Gómez J, Aguilo A, Morales-Asencio JM, Bennasar-Veny M. Socioeconomic Inequalities in Metabolic Syndrome by Age and Gender in a Spanish Working Population. *Int J Environ Res Public Health*. 2021 Sep 30;18(19):10333. DOI: 10.3390/ijerph181910333.

Si el artículo posee DOI (Digital Object Identifier) se deberá indicar también. Por otra parte, si el número de autores es superior a 6, se citarán los seis primeros y luego se indicará et al.

Rose ME, Huerbin MB, Melick J, Marion DW, Palmer AM, Schiding JK, et al. Regulation of interstitial excitatory amino acid concentrations after cortical contusion injury. *Brain Res.* 2002;935(1-2):40-6.

**b) Documento de consulta proveniente de una página web.**

Abood S. Quality improvement initiative in nursing homes: the ANA acts in an advisory role. *Am J Nurs* [Internet]. 2002 Jun [citado 2002 Agosto 12];102(6): Disponible en: <http://www.nursingworld.org/AJN/2002/june/Wawatch.htm>Article

**c) Libro.**

Murray PR, Rosenthal KS, Kobayashi GS, Pfaller MA. *Medical microbiology*. 4th ed. St. Louis: Mosby; 2002.

**d) Capítulo de Libro.**

Meltzer PS, Kallioniemi A, Trent JM. Chromosome alterations in human solid tumors. In: Vogelstein B, Kinzler KW, editors. *The genetic basis of human cancer*. New York: McGraw-Hill; 2002. p. 93-113

**8. Anexos (opcional).**

El apartado de Anexos es opcional y puede emplearse para incluir figuras, tablas u otro material complementario que el alumno/a considere de relevancia para la mejor comprensión del TFG. Además, en Anexos, se debe incluir el reporte del correo electrónico que justifica el cumplimiento del Procedimiento P.2.1. Satisfacción global del Título, así como cualquier otro justificante que el alumno/a considere de interés.

### 3. REQUISITOS PARA LA REALIZACIÓN Y DEFENSA DEL TFG

---

1. Cumplir con los requisitos legales establecidos en el Reglamento de TFG.
2. Tener asignado, al menos, un director/a (Tutor/a) de TFG.
3. Automatricularse en la asignatura de Moodle de TFG\_ENFERMERÍA en el plazo habilitado cada curso académico.
4. Presentar el formulario de inscripción del TFG en la Secretaría de la Facultad de Medicina y Enfermería, en el plazo y forma establecidos.
5. Comunicar a la Secretaría de la Facultad de Medicina y Enfermería, los cambios de Título o Dirección del TFG mediante el documento habilitado al efecto.
6. Presentar través de la plataforma Moodle en la asignatura de Trabajo Fin de Grado, dentro de los plazos establecidos en las diferentes convocatorias, el documento de TFG y el documento de autorización de la defensa (visto bueno del director).
7. Complimentar la encuesta del sistema de gestión de la calidad correspondiente al Procedimiento P.2.1. Satisfacción Global del Título, que puntúa con 0,25 puntos adicionales.
8. El Director/a del TFG deberá enviar a la siguiente dirección de correo electrónico ([tutortfgenfermeria@uco.es](mailto:tutortfgenfermeria@uco.es)) la hoja de rúbrica con la calificación del alumno.

Todos los documentos (Formulario de Inscripción del TFG, Solicitud de cambios, documento de visto bueno o autorización del tutor, hoja de rúbrica, convocatorias y plazos de presentación de TFG, Tribunales, listado de alumnos con asignación de director, etc.) están disponibles en la [sección TFG de la página web del Grado](#).

Al inicio de cada curso académico se llevará a cabo una sesión informativa dirigida a los alumnos de 4º curso del Grado de Enfermería para explicar todos los procedimientos y aspectos relacionados con la realización, defensa y evaluación del TFG.



#### **4. EXPOSICIÓN Y EVALUACIÓN DEL TFG**

---

El TFG será expuesto dentro de las convocatorias aprobadas para el curso académico, defendido ante un tribunal evaluador compuesto por tres miembros, todos profesores del Grado.

El tiempo destinado a la exposición y defensa será de 10 minutos pudiendo emplear para ello, una presentación en formato pdf, power point o similar.

La evaluación del TFG se llevará por el los miembros del tribunal empleando para ello la hoja de rúbrica establecida al efecto.